

**RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CENTRAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA TÉCNICO/A TITULADO/A SUPERIOR LICENCIADO/A EN QUÍMICAS, AUTORIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 (BOC nº 234 de 26.11.10), POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR LA LISTA DE EMPLEO CON INDICACIÓN DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA.**

**ANTECEDENTES:**

**I.-** Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 15 de noviembre de 2010, se autorizó, entre otras, la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a Titulado /a Superior Licenciado/a en Químicas de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de las áreas de salud de dicho organismo, y se aprobaron las bases generales comunes por las que se han de regir las citadas convocatorias (BOC nº 234, de 26.11.10; c.e. BOC nº 37, de 21.2.11 y BOC nº 59, de 22.3.11).

**II.-** Mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria de 22 de diciembre de 2010, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a Titulado /a Superior Licenciado/a en Químicas adscritas a dicho órgano, a celebrar en el ámbito de dicha Dirección Gerencia (BOC nº 5, de 10.1.11), previendo en la base decimoséptima la constitución de una lista de empleo para nombramientos como personal estatutario temporal.

**III.-** La Orden de la Consejería de Sanidad, de 3 de junio de 2011, estableció el procedimiento de constitución, ordenación y funcionamiento de listas de empleo para la selección y nombramiento de personal estatutario temporal en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, derivadas de los procesos selectivos para el acceso a la condición de personal estatutario fijo (BOC nº 121, de 21.6.11).

**IV.-** Con fecha 20 de septiembre de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo cuarto, epígrafe 1, de la citada Orden, los Tribunales Calificadores de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria publicó resolución



aprobando la relación por orden alfabético de los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo, con indicación de la puntuación obtenida en el ejercicio de la fase de oposición, incluidos aquellos que son susceptibles de acceder a la condición de personal estatutario fijo como resultado del proceso selectivo.

V.- Por Resolución nº 1330 de 24 de abril de 2014, de la Dirección del Servicio Canario de la Salud se nombró como personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a Titulado /a Superior Licenciado/a en Químicas, a los aspirantes que superaron los procesos selectivos convocados por resolución de 22 de diciembre de 2010 en la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Nuestra Señora de Candelaria (BOC nº 6.5.14).

VI.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011, una vez aprobada y publicada la relación definitiva de aspirantes que superen el concurso-oposición para el acceso a la condición de personal estatutario fijo, el Tribunal Central, procederá a valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2 de la misma Orden. Dicha Resolución ha de ser objeto de publicación en la misma forma y lugares señalados en las bases de la correspondiente convocatoria del proceso selectivo respecto a la publicación de la relación provisional de valoración de la fase de concurso.

VII.-Reunido el Tribunal Central a efectos de valorar y ajustar la calificación individual obtenida por los aspirantes que han de figurar en la lista de empleo respecto de cada uno de los méritos previstos en el artículo 2.2 de la misma Orden, se ha acordado la puntuación de los citados aspirantes, aplicando la fórmula que recoge la norma aludida:

$$[4*(Nota Oposición/60)] + [4*(Baremación Experiencia Profesional/20)]$$

En virtud de las competencias atribuidas en la Orden de la Consejería de Sanidad de 3 de junio de 2011 -artículo 4.2, párrafo segundo-, en relación con la base decimoctava de la Resolución de 15 de noviembre de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a Titulado /a Superior Licenciado/a en Químicas, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria,

## RESUELVO



**Primero.-** Aprobar la relación provisional, conforme se detalla en el Anexo I, ordenada alfabéticamente, de los aspirantes a integrar la lista de empleo para la categoría profesional de Técnico/a Titulado /a Superior Licenciado/a en Químicas con indicación de la puntuación parcial otorgada en cada apartado, desglosada en su caso por subapartados, la puntuación total obtenida y Dirección Gerencia a la que inicialmente están vinculados orgánicamente los aspirantes.

**Segundo.-** Ordenar la publicación de la presente Resolución en los lugares indicados en la base cuarta, apartado 2º de la Resolución de 15 de noviembre de 2010, por la que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Técnico/a Titulado /a Superior Licenciado/a en Químicas, y se aprueban las bases generales comunes por las que se ha de regir la citada convocatoria (BOC nº 234, de 26.11.10; c.e. BOC nº 37, de 21.2.11 y BOC nº 59, de 22.3.11).

**Tercero.-** Los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución para interponer reclamaciones ante el órgano convocante del proceso selectivo a partir del cual se forme la lista de empleo, que serán admitidas o rechazadas mediante la relación definitiva de aspirantes.

En Santa Cruz de Tenerife,

D Miguel José Sosa Lacruz  
Presidente del Tribunal Central

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL JOSE SOSA LACRUZ - J/SERV. INSPECC SANITARIA Y LABORATORIO	Fecha: 22/03/2017 - 14:12:18
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Lzp0bpxWCP3bqiVPbXwkxe-fE4KLqqtH	 
El presente documento ha sido descargado el 22/03/2017 - 14:15:43	

## Relación provisional de los aspirantes a integrar la lista de empleo

**Categoría:** TÉCNICO TITULADO SUPERIOR - LICENCIADO EN QUÍMICA

Nº	Apellidos, Nombre	DNI	Punt. Examen	Punt. Concurso	Punt. Final	Gerencia	Turno de acceso
10	ARENCIBIA RODRIGUEZ, EMMA	78481277X	2,0213	0,0000	2,0213	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
6	ARMAS ARTILES, JOSE LUIS	42878171F	2,4267	0,0000	2,4267	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
13	CAÑAS PEDROSA, ANA MARIA	24144051P	1,7120	0,0000	1,7120	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
15	DIAZ MATOSO, CANDELARIA VERONICA	78529786N	1,6800	0,0000	1,6800	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
21	DOMINGUEZ GONZALEZ, JESUS MANUEL	43374845L	1,3440	0,0000	1,3440	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
22	ESCALANTE AYALA, DOUGLAS JIMMY	YG00101213	1,1627	0,0000	1,1627	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
11	ESCARBAJAL MARQUEZ, RAMON JONAY	43823577K	1,9840	0,0000	1,9840	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
12	FERNANDEZ COIRA, ISABEL	75250655Z	1,8293	0,0000	1,8293	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
8	GONZALEZ CONCEPCION, JAROLD JUSTO	78726120H	2,2293	0,0000	2,2293	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
7	HERNANDEZ GUERRA, DANIEL	42206398H	2,4213	0,0000	2,4213	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
5	HERNANDEZ MEDINA, FRANCISCO JAVIER	78406139J	2,5760	0,0000	2,5760	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
14	MENDEZ PINTO, GABRIEL	43826265H	1,6800	0,0000	1,6800	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
4	PEREZ CRESPO CANO, JAVIER	78703541W	2,6187	0,0000	2,6187	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
19	PUGA MONTALVO, ANTONIA MARIA	74676546P	1,4400	0,0000	1,4400	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
23	QUINTERO FEBLES, NURIA MARIA	43809761M	1,1093	0,0000	1,1093	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
20	RODRIGUEZ ESPINOZA, KARINA ELVIRA	43380346T	1,4080	0,0000	1,4080	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
3	ROMERO CASTRO, MARIA DEL CARMEN	44088251B	2,6720	0,0000	2,6720	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
2	SANCHEZ YAMAGUCHI, ARMANDO	78722523D	3,1040	0,0000	3,1040	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
16	SERRA GONZALEZ, LUZ MARIA	43813307D	1,6693	0,0000	1,6693	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
18	SOCORRO SOSA, FAYNA	44324179M	1,6160	0,0000	1,6160	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
17	TRIGUERO PEREZ, MANUEL	78546836L	1,6427	0,0000	1,6427	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
9	TRUJILLO DE CABO, JUAN LUIS	78695398R	2,0587	0,0000	2,0587	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre
1	VALERON CASTRO, IBALLA NIRA	54085475D	2,0640	1,2570	3,3210	D.G. Hospital Univer. Nuestra Señora de Candelaria	Libre

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL JOSE SOSA LACRUZ - J/SERV. INSPECC SANITARIA Y LABORATORIO

Fecha: 22/03/2017 - 14:12:24

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:  
0mGZSfRovw\_aa0JVjxjlQe6hg76zlhBe8



El presente documento ha sido descargado el 22/03/2017 - 14:16:06